



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 11 de marzo de 1974

Núm. 58

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

ARTÍCULO LEGAL

Allué Salvador, 10

Administración: Palacio

EN TODOS LOS DIAS LABORABLES

en la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.587

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 22 del actual.

Acta anterior. — Fue leída el acta de sesión extraordinaria del día 9 de febrero de 1974.

Excusas de asistencia. — No las hubo.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de enero.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo.

Orden del día

Comisión de Gobierno

Informe-moción de la Presidencia sobre visita girada a los establecimientos provinciales de Caspe, Tarazona y Calatayud.

—Ratificar las gestiones de la Presidencia sobre obtención de avales y aprobación de estos, relativos a varios pueblos incluidos en el programa de inversiones para 1973-74 del Plan de infraestructura sanitaria urgente, de esta provincia, "Plan Jalón" (tercer grupo), por 11.453.570 pesetas.

—Proponer el desestimiento en el ejercicio de acción privada en el sumario número 38 de 1973 del Juzgado de instrucción número 6 de esta capital.

—Comparecer en el expediente de trasvase del Ebro.

Comisión de Urbanismo

Informar favorablemente la incorporación del municipio de Rodén al de Fuentes de Ebro.

Comisión de Beneficencia

Aprobar la memoria de las actividades desarrolladas en Maternidad e Inclusiva provincial durante el año 1973.

—Idem ídem del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 117.500 al Ayuntamiento de Ateca para obras de reparación de la piscina municipal.

—Idem ídem de 6.000 pesetas a la Institución "Fernando el Católico", destinada al XVI Concurso de Fotografías de Aragón.

—Idem ídem de 50.000 pesetas a la Delegación Provincial de la Juventud, con destino al Grupo de Espeleología de dicha Delegación.

—Idem ídem de 10.000 pesetas a Montañeras de Santa María, destinada a la instalación de un monumento a la Virgen del Pilar en la cima del Somport.

—Idem ídem de 200.000 pesetas al Ayuntamiento de Ariza, con destino a

la transformación del colegio "Gran Capitán" para que pueda impartir las enseñanzas del BUP y COU.

—Solicitar la construcción de un centro escolar de EGB en terrenos de la CEP, por el sistema de convenios vigente.

—Aprobar el acta de precios contradictorios referente a las obras de construcción del Taller de Cerámica en Muel.

Comisión de Obras Públicas

Tomar en consideración la solicitud de revisión de precios de las obras de reparación de los caminos vecinales números 103, 201, 615, 674 y 683 del Plan de conservación de 1971.

—Dejar sin efecto el apartado segundo del acuerdo plenario de 29 de diciembre de 1973 y encomendar a la Sección de Vías y Obras provinciales la actualización del presupuesto de las obras de los caminos vecinales números 204, 301, 406, 641, 670, 816, 862, 914 y carretera provincial número 4.

—Adjudicar a NICSA el concurso de suministro de señales de tráfico con destino a la red viaria provincial.

—Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada en los caminos vecinales números 411, 604, 874 y carretera provincial número 6, y abono al contratista de 109.809 pesetas.

—Idem ídem número 5 de materiales asfálticos suministrados para la reparación de la red viaria provincial, y abono al contratista de 107.930 pesetas.

—Aprobar certificación adicional por revisión de precios de las obras del

camino vecinal 313 del grupo III del I Plan de acondicionamiento.

—Idem ídem del camino vecinal 209 del Plan ordinario de 1971.

—Idem ídem de los caminos vecinales núms. 310, 681, 636, 682, 817, 818 y 922 del grupo B del II Plan de acondicionamiento.

—Idem ídem de los caminos vecinales números 8 y 852 del grupo A del II Plan de acondicionamiento.

—Idem ídem de los caminos vecinales números 408 y 606 del grupo C del II Plan de acondicionamiento.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Declarar desierta la segunda subasta de las obras de derribo de las viejas oficinas y construcción de las nuevas en el Palacio provincial.

—Idem ídem de las obras de reparación de la iglesia del Hogar Doz.

—Quedar enterada la Corporación del fallecimiento de doña María Val Barbastro, usufructuaria de bienes rústicos procedentes de la herencia de don Angel Rubio Clavería y cuyo propietario es el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Suscribir cuatro acciones de la compañía "Saltos del Nansa", S. A.

—Idem ídem seis acciones de la compañía "Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles", S. A.

—Idem ídem tres acciones de "Ebro Compañía de Azúcares y Alcoholes".

—Idem ídem cuarenta y nueve acciones de "Hidroeléctrica Ibérica", S. A. ("Iberduero").

—Idem ídem 164 acciones del Banco Zaragozano.

—Idem ídem setenta y cuatro acciones del "Banco Central", S. A.

—Aprobar certificación número 1 de obra ejecutada en las de instalación de calefacción en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud, y abono al contratista de 794.921'88 pesetas.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de un camión bacheador de 6 toneladas, modelo "Saeta 65".

—Aprobar cuentas de recaudaciones sobre las cuotas de las Cámaras Oficiales encomendadas al Servicio de Contribuciones.

—Quedar enterada la Corporación provincial de la sentencia dictada por el Juzgado comarcal de Ejea de los Caballeros en juicio de faltas 127 de 1973.

—Aceptar modificación del presupuesto de reparación de un gabinete de radiodiagnóstico, adjudicado a "Siemens", S. A.

—Quedar enterada la Corporación de la declaración de ruina de la casa

número 2 de la plaza de San Nicolás, propiedad de la Diputación.

—Expediente de recaudación.

—Proponer la segregación de 15.672 metros cuadrados de la finca propiedad de la Diputación, denominada Torre Ramona, para continuación del expediente aprobado en sesión plenaria de 26 de octubre de 1973.

Comisión de Cooperación

Aprobar el acto de apertura de pliego de la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Cubel, y adjudicar definitivamente el remate a don Carmelo Pellicer, por la cantidad de 3.055.000 pesetas.

—Idem ídem de las obras de alumbrado público de Terrer, y adjudicar definitivamente el remate a don Angel Ibáñez, en nombre de "Zarba", Sociedad Anónima, por la cantidad de 1.400.000 pesetas.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención el proyecto de las obras de mejora y ampliación de alumbrado público de La Puebla de Alfindén incluidas en el Plan de 1973, cuyo importe asciende a 1.677.345 pesetas.

—Idem ídem proyecto de nueva Casa Consistorial y tres viviendas en la localidad de Luna, cuyo importe es de 3.293.792 pesetas.

—Idem ídem proyecto de obras de ampliación de caudales para abastecimiento de agua en Ateca, cuyo importe es de 460.000 pesetas.

—Idem ídem presupuesto de las obras de urbanización y pavimentación calle del Matadero, en la localidad de Ateca, Plan 1971-72, cuyo importe es de 756.000 pesetas.

—Idem ídem presupuesto de las obras de defensa de la margen izquierda del río Jalón, en Ateca, cuyo importe es de 1.958.979 pesetas.

—Idem ídem proyecto de obras de renovación del alumbrado público en las calles de Lanuza, Tello y San Roque, de Alhama de Aragón, Plan 1973, cuyo importe es de 531.782 pesetas.

—Idem ídem de proyecto de obras de alumbrado público en Belmonte de Calatayud, cuyo importe es de pesetas 468.397.

—Declarar desierta la primera subasta referente a obras de centro de transformación, red de distribución y alumbrado público en Biel, y autorizar al Ayuntamiento a contratar por sí las obras.

—Abonar al Ayuntamiento de Zuera la cantidad de 308.932 pesetas a cuenta de la subvención de 800.000 pesetas que tiene asignadas en el Plan 1971-72, destinadas a obras de suministro eléctrico al sector industrial "El Campi-

llo", aprobando certificación de número 1.

—Idem ídem al de La Almunia setas 319.813 a cuenta de la subvención destinada a obras de alumbrado público en el casco antiguo, aprobando certificación número 1.

—Idem ídem al de Cuarte de Herva la cantidad de 187.641 pesetas a cuenta de la subvención de 1.600.000 pesetas que tiene asignada para obras de distribución de agua y saneamiento aprobando certificación número 1.

—Idem ídem al de Litago la cantidad de 657.819 pesetas a cuenta de subvención de 1.500.000 pesetas que tiene asignada con destino a obras de distribución de agua y saneamiento aprobando certificación número 3.

—Idem ídem al de Utebo la cantidad de 93.826 pesetas a cuenta de subvención de 1.000.000 de pesetas destinada a obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

—Abonar al Ayuntamiento de Fuesca la cantidad de 142.141 pesetas en concepto de liquidación de la subvención de 275.000 pesetas destinada a obras de línea de suministro de energía eléctrica.

—Idem ídem al de Mequinena la cantidad de 2.500.000 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención de 2.500.000 pesetas, destinada a obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem 188.000 pesetas al Ayuntamiento de Gelsa de Ebro, liquidación final de subvención de 400.000 pesetas para obras de alumbrado público.

—Idem ídem al de Caspe 250.000 pesetas para obras de construcción de depósito auxiliar y estación de bombeo.

—Idem ídem al de Borja la cantidad de 624.463 pesetas de la subvención de 2.000.000 de pesetas para obras de urbanización para viviendas unifamiliares en el polígono 17.

—Idem ídem al de Borja la cantidad de 145.000 pesetas de la subvención de 580.000 pesetas, destinada a obras de urbanización para viviendas unifamiliares en el polígono 8.

—Modificar los acuerdos plenarios de 9 de mayo y 31 de agosto de 1973 referentes a concesión y modificación de un préstamo concedido al Ayuntamiento de Villadoz.

—Abonar al contratista don Lluís Buisán Sanclemente la cantidad de 287.742'35 pesetas, correspondiente a certificación número 6 de obra ejecutada en las de distribución de agua y saneamiento de Valpalmas.

—Abonar a "Hidroconstrucciones Sociedad Anónima, de Madrid, la cantidad de 3.153.787 pesetas a cuenta de la certificación número 13-B

redacción de oportuno proyecto para viviendas de empleados agrícolas en la Torre del Gállego, cuyo presupuesto inicial asciende a la cantidad de pesetas 728.840.

* * *

Núm. 1.588

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de enero de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 2

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.483 al 4.540.

—Idem ídem números 4.541 al 4.583.

—Idem ídem números 4.584 al 4.645.

Día 9

Seguridad del Trabajo

Conceder indemnización, importante 600 pesetas, por prestación especial al beneficiario don José-Félix Belío Valen.

—Idem ídem de 1.500 pesetas a don Domingo Otal.

—Idem ídem a don Simón Matute.

—Aprobar factura presentada por don Alejo Carque.

—Aprobar facturas de "Aragofar", importantes 100.328 pesetas.

—Aprobar relación de facturas de medicamentos suministrados por el SMFP, importante 17.542 pesetas.

—Idem ídem importante 66.544 pesetas.

Beneficencia

Ratificar la salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Autorizar el ingreso de una niña en Maternidad e Inclusa provincial.

—Autorizar ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Disponer la baja de una residente del Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar la entrega en prohijamiento de un menor procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

Educación, Deportes y Turismo

Aprobar cuentas justificativas del Centro Coordinador de Bibliotecas.

—Aprobar factura de Encuadernaciones Vicente Jaime, importante pesetas 13.000.

Día 10

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar factura de "Sastrería Larsen", importante 92.416 pesetas.

—Aprobar certificación número 1 de obra ejecutada en la limpieza de la fachada del Palacio provincial.

—Aprobar factura de "El Noticiero", importante 2.640 pesetas.

—Aprobar certificación número 3 de obra realizada en el proyecto de calefacción, generador de vapor e incinerador de basuras en la Maternidad provincial.

—Aprobar factura de "Gispert", S. A., importante 20.825 pesetas.

—Idem ídem de "Imprenta Lou", importante 6.580 pesetas.

—Idem ídem de "Limpiezas Domínguez", importante 5.940 pesetas.

—Aprobar cuentas presentadas por el señor Arquitecto provincial, importantes 27.306 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hogar Doz, de Tarazona, durante el mes de septiembre.

—Idem ídem del Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem ídem de la Residencia Juvenil de Calatayud, correspondientes a septiembre y octubre.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso de pesetas 759.806 efectuado por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, correspondiente al mes de noviembre.

—Aprobar el derribo de la casa número 26-28 de la calle de Miguel de Ara.

—Dar cuenta a la Presidencia de la Corporación del Decreto 2.173 de 1973 del Ministerio de Hacienda.

—Aprobar factura de Bayer Hermanos y Compañía, importante 4.500 pesetas.

—Idem ídem de "F. Vera Ilundáin", Sociedad Anónima, importante 697 pesetas.

—Aprobar recibos de "Eléctricas Reunidas", importantes 62.275 pesetas.

—Aprobar facturas correspondientes a gastos de montaje de stand del sector monográfico del agua en la Feria Oficial y Nacional de Muestras, importantes 139.609 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas en los meses de marzo y abril de 1973 por el taller de Electricidad.

—Aprobar facturas de "Metalino", por un importe total de 48.410 pesetas.

—Idem ídem de "Henche", importante 6.877 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas en el mes de septiembre por el taller de Fontanería.

—Aprobar facturas referentes a gastos efectuados en el curso de perfeccionamiento de Secretarios de tercera de la Administración Local.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso efectuado por el Hogar Doz, de Tarazona, correspondiente a

obra ejecutada en las del II grupo, del Plan nacional de Abastecimientos.

—Conceder al Ayuntamiento de Puelva de Ariza un préstamo de pesetas 80.000, a reintegrar en ocho años.

—Idem ídem al de Pina de Ebro de 100.000 de pesetas para complejo deportivo, a reintegrar en cinco años.

—Abonar al Ayuntamiento de Fréscano la cantidad de 397.485 pesetas para las obras de pavimentación de calles.

Comisión de Organización del Trabajo

Aceptar la renuncia al cargo presentada por el Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Daroca don Luis Guillén Camión.

—Anular la convocatoria y pliego de condiciones sobre el concurso de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona 4.ª de Zaragoza (pueblos).

—Quedar enterado el Pleno de la Corporación de sentencia favorable para la Diputación de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excmo. Audiencia Territorial de Zaragoza en recurso 86 de 1973.

—Idem ídem en recurso 89 de 1973.

—Aceptar el cese como Subdirectora de la CEP de la Hermana Crescencia de las Huérfanas Montejo y nombrar para sustituirle en las mismas condiciones económicas-administrativas a la Hermana Carmen Gayán Cubero.

—Quedar enterado el Pleno corporativo del fallecimiento de la Hermana de la Caridad de Santa Ana Vicenta Ferris Castell.

—Conceder la excedencia activa a don Santiago Apilluelo Latorre en su cargo de Viceinterventor de Fondos provinciales.

—Designar como Viceinterventor interino de la Corporación a don Antonio Gracia Ayala.

Comisión conjunta de Hacienda y Organización del Trabajo

Dictamen relativo a la asignación de viviendas y remuneraciones a los funcionarios provinciales.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Declaración de urgencia del acuerdo siguiente.

—Ratificar acuerdo plenario de 26 de enero de 1974 y en consecuencia

aprobar expediente para la venta en pública subasta de la casa de la calle Miguel de Ara, 26-28, de esta ciudad.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente.

—Encomendar al señor Arquitecto encargado de construcciones civiles la

retenciones del 80 por 100 de FNAS en el mes de julio y que asciende a 102.600 pesetas.

—Idem ídem de agosto.

—Aprobar factura de "Vascongada de Sobres y Bolsas", S. A., importante 1.826 pesetas.

—Idem ídem de "Vascogar", importante 79.286 pesetas.

—Idem ídem de "Octavio y Félez", importante 12.509 pesetas.

—Idem ídem de Carlos Faci, importante 1.000 pesetas.

—Aprobar ingreso de 13.620 pesetas efectuado por la Junta Provincial de Protección de Menores por estancias correspondientes al mes de mayo. (Maternidad).

—Idem ídem de 16.740 pesetas correspondientes al mes de abril.

—Idem ídem de 251.440 pesetas correspondientes al mes de septiembre y a la CEP.

—Idem ídem 196.980 pesetas correspondientes al mes de agosto.

—Idem ídem 201.100 pesetas correspondientes al mes de julio.

—Idem ídem 277.200 pesetas correspondientes al mes de junio.

—Idem ídem 271.280 pesetas correspondientes al mes de abril.

—Idem ídem 271.580 pesetas correspondientes al mes de mayo.

—Idem ídem 19.560 pesetas correspondientes al mes de octubre y a Maternidad e Inclusa provincial.

—Idem ídem 13.440 pesetas correspondientes al mes de septiembre.

—Idem ídem 12.540 pesetas correspondientes al mes de agosto.

—Idem ídem 3.960 pesetas correspondientes al mes de abril y a la Residencia Juvenil de Calatayud.

—Idem ídem 5.580 pesetas correspondientes al mes de mayo.

—Aprobar obligaciones contraídas por el taller de Cerrajería durante el mes de julio.

—Idem ídem del mes de septiembre.

—Quedar enterada la Presidencia de la cuenta de ingresos y gastos habidos en el Aparcadero provincial durante el mes de noviembre.

—Aprobar ingreso de 12.060 pesetas por estancias de menores en Maternidad provincial durante el mes de junio, a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores.

—Idem ídem 7.740 pesetas por estancias en la Residencia Juvenil de Calatayud durante el mes de octubre.

—Idem ídem 3.600 pesetas correspondientes al mes de junio.

—Aprobar factura de 8.350 pesetas presentada por "Tinte y Planchado Americano".

—Aprobar cuentas presentadas por la Secretaría de la Presidencia, importantes 600.000 pesetas.

—Aprobar factura de "Galerías Preciados", importante 8.148 pesetas.

—Idem ídem de "Agreda Automóvil", importante 2.300 pesetas.

—Aprobar obligaciones del taller de Carpintería correspondientes al mes de mayo.

—Aprobar factura del "Boletín Oficial del Estado", importante 9.540 pesetas.

—Aprobar cuenta de gastos satisfechos por el Hospital Provincial durante el mes de octubre.

—Aprobar factura del "Boletín Oficial del Estado", importante 9.000 pesetas.

—Idem ídem de "Transportes Cañaveral", importante 4.000 pesetas.

—Idem ídem de "Papelera Española", importante 15.162 pesetas.

—Idem ídem de "Rank-Xerox", importante 93.088 pesetas.

—Idem ídem de "Sarrió", compañía papelería de Leiza, importante 2.195 pesetas.

Día 11

Obras Públicas

Aprobar certificación número 1 de obra ejecutada en el camino vecinal número 687.

—Conceder licencia de obras a don José-María Cuartero, de Fréscano.

—Idem ídem a don Manuel Sanagustín, de Piedratajada.

—Idem ídem a don León González, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Luis Cuartero, de Fréscano.

—Idem ídem a don José-María Guillén, de La Joyosa.

—Idem ídem a hermanos Simón Ormad.

—Idem ídem al Presidente de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

—Idem ídem a don José-Luis San Rafael, de Tarazona.

—Idem ídem a doña Mártires Gil, de Manchones.

—Idem ídem a don Antonio Gajón.

—Idem ídem a don Juan Aranda, de Torralba.

Organización del Trabajo

Abonar a don José Bolsas la remuneración correspondiente al mes de noviembre.

—Aprobar relación de dietas de servicios prestados por los subalternos del Palacio provincial.

—Acceder a la petición formulada por don Xavier de Pedro, Oficial Mayor que fue de la Corporación provincial.

—Aprobar nota de gastos de viajes presentada por los conductores de la Corporación.

—Efectuar la oportuna convocatoria para presentación de solicitudes para la concesión de ayudas por estudios a los hijos de los funcionarios y empleados provinciales.

—Aprobar la minuta de honorarios presentada por el señor Arquitecto provincial, importante 17.951 pesetas.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.646 al 4.708.

Día 12

Presidencia

Conceder al Ayuntamiento de Olvera una subvención de 50.000 pesetas para obras municipales.

—Idem ídem al de Grisel 40.000 pesetas.

—Idem ídem al de Alpartir 60.000 pesetas.

—Idem ídem al de Almonacid de la Sierra 20.000 pesetas.

—Idem ídem al de Quinto de Ebro 25.000 pesetas.

—Idem ídem al de Tarazona pesetas 75.000.

—Idem ídem al de Bubberca pesetas 25.000.

—Idem ídem al de Malón 50.000 pesetas.

—Idem ídem al de Lituénigo pesetas 25.000.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Elevar en un 25 por 100 la cantidad asignada para manutención por planes en la CEP.

—Aprobar liquidación de anuncios números 4.709 al 4.770 publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Idem ídem números 4.771 al 4.830.

—Idem ídem números 4.831 al 4.890.

Día 14

Organización del Trabajo

Solicitar de la Dirección General de Administración Local le sea prorrogada a don Antonio Gracia Ayala la comisión de servicio como Viceintendente de Fondos provinciales.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la reincorporación al servicio activo del funcionario don José Joaquín Alcayne.

—Aceptar la renuncia formulada por doña María-Pilar Meler Sanvicente funcionaria provincial, a los derechos dimanantes del Decreto 2618 de 1957.

—Conceder a don Carlos Laporte Director de los Maestros nacionales la CEP, la cantidad de 500 pesetas en concepto de gratificación por...

dencia, y 4.200 pesetas, como complemento de destino.

Día 15

Conceder una indemnización por prestación especial, importante 320 pesetas, a doña Antonia Serrano.

—Idem ídem de 750 pesetas a don Antonio-Enrique Nieto.

—Idem ídem de 1.500 pesetas a doña Josefina Espíldora.

—Idem ídem a doña María-Teresa de Luxán de 750 pesetas.

—Idem ídem a don Gustavo Barriga de 225 pesetas.

—Idem ídem de 600 pesetas a doña Natividad Latorre.

Día 16

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar cuentas presentadas por el Hospital Provincial, importantes pesetas 136.599.

—Aprobar la tasa por certificado de consumo de gas-oil en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar pliego de cargo número 65.

—Idem ídem número 66.

—Idem ídem número 67.

—Idem ídem número 68.

—Idem ídem número 69.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso efectuado por la Dirección del Hogar Doz, de Tarazona, de retenciones de FNAS correspondientes al mes de septiembre.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso efectuado por la Dirección de la CEP por el concepto de estancias correspondientes al mes de noviembre.

—Aprobar factura de "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., importante 821 pesetas.

—Idem ídem de "Lorilleux", importante 393 y 408 pesetas.

—Idem ídem de "Casa Crespo", importante 8.386 pesetas.

—Idem ídem importante 9.019 pesetas.

—Idem ídem de "Comercial Mecanográfica", importante 3.490 pesetas.

—Idem ídem de "Informaciones", importante 16.539 pesetas.

—Idem ídem de "Comercial Mecanográfica", importante 11.100 pesetas.

—Idem ídem de "Librería General", importante 3.300 pesetas.

—Idem ídem de Ismael Grúas, importante 8.750 pesetas.

—Idem ídem importante 310.400 pesetas.

—Idem ídem de don Antonio Báguena, 2.150.000 pesetas.

Día 18

Obras Públicas

Comparecer en información pública convocada para concesión de un aumento de expediciones del transporte de viajeros por carretera entre El Burgo de Ebro y Zaragoza.

—Idem ídem para unificación de los servicios regulares de Pamplona-Huesca, Yesa-Jaca y Jaca-Huesca.

—Conceder licencia de obras a don Pedro Val Magallón, de Santa Cruz de Moncayo.

—Idem ídem a don Simón Ochoa, de La Joyosa.

—Idem ídem a doña Pilar Cuartero, de Fréscano.

—Proceder al archivo del expediente de petición de obras de don Bienvenido Anciso.

—Idem ídem de don José Lázaro Rubio.

—Idem ídem de don Santiago Rubio.

—Idem ídem de don Felipe Soler.

—Idem ídem de don Antonio Polo.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar factura de A. Dalmáu, importante 3.420 pesetas.

—Idem ídem de "Deshidratados y Conservas Agrícolas", S. A., importante 27.600 pesetas.

—Idem ídem de estación de servicio "La Cartuja", importante 4.320 pesetas.

Educación, Deportes y Turismo

Aprobar factura de Angel Labastida, importante 11.250 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por la Institución "Fernando el Católico".

Día 19

Cooperación

Devolver la fianza constituida para las obras de conducción de aguas de Tobed.

—No acceder a la solicitud del Ayuntamiento relativa a concesión de ayuda técnica para redacción de proyecto de pavimentación (calle Zaragoza).

—Idem ídem calle Chorrio.

—Idem ídem calle Esquinas.

—Idem ídem calle Satán.

—Idem ídem calle Porteta.

—Idem ídem calle Guadalhorce.

—Idem ídem proyecto alumbrado eléctrico.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Luna proyecto urbanización calle Miguel de Torrero.

Beneficencia

Disponer la baja de una alumna de la CEP.

—Ratificar salida definitiva de dos alumnos de la CEP.

—Ratificar ingreso de un niño en la CEP.

—Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las cantidades recaudadas, con carácter de donativos, con motivo de la corrida de beneficencia.

—Aprobar nóminas de estancias del Instituto "Pedro Mata", de Reus, correspondientes al mes de junio.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario.

—Idem ídem del sanatorio "Marino de Górliz".

—Idem ídem del Hospital Municipal de Calatayud (mes de julio).

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio de Llobregat.

—Idem ídem del Tribunal Tutelar de Menores de Valencia, años 1959-1971.

—Idem ídem del de Huesca (mes de octubre).

—Idem ídem del de Santander.

—Ratificar ingreso en Maternidad provincial de un niño.

—Autorizar la salida definitiva de un residente de la CEP.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 4.882 al 4.940.

—Idem ídem números 4.941 al 4.992.

Día 22

Seguridad del Trabajo

Desestimar solicitud de indemnización por asistencia sanitaria de urgencia prestada al beneficiario don José Gracia.

—Aprobar factura por asistencia médica presentada por el beneficiario don Alfonso de Pablo.

—Aprobar factura de "Laboratorios Abelló", S. A., importante 513 pesetas.

—Aprobar factura presentada por el Hospital Provincial por fórmulas magistrales y especialidades facilitadas al SMFP.

—Aprobar relación de medicamentos servidos por M. Plaza Caldeiro durante el mes de diciembre.

Organización del Trabajo

Designar a don Ignacio Roca, subalterno laboral, para que pase a desempeñar su trabajo como ordenanza de la Banda provincial.

Obras Públicas

Rescindir las obras de reconstrucción de muros en el camino vecinal número 501.

—Conceder licencia de obras a don Vicente Queralt, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Tomás-Jesús Fanelo, de Fuentes de Ebro.

—Idem ídem a don Pablo Melero, vecino de Tudela.

Educación, Deportes y Turismo

Conceder una medalla de bronce para XXXIII Copa de San Valero de Atletismo.

Beneficencia

Autorizar la entrega en prohijamiento de un menor procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

—Idem ídem.

—Autorizar el ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Conceder un socorro de lactancia por parto doble.

—Aprobar nóminas de estancias del sanatorio "Mariano de Górliz", correspondientes al mes de octubre.

—Idem ídem del sanatorio psiquiátrico "Villablanca de Vilaseca", de Tarazona.

—Idem ídem del sanatorio "Royo Villanova".

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar (mes de diciembre).

—Idem ídem del Hospital Santo Domingo, de Caspe (mes de octubre).

—Idem ídem del Instituto Psiquiátrico Penitenciario de Madrid.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus.

—Idem ídem del sanatorio "San Francisco", de Borja.

—Idem ídem de establecimiento de la Excma. Diputación de Barcelona.

—Idem ídem del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona, año 1971.

—Idem ídem del de Santander (mes de noviembre).

—Idem ídem de Valencia, segundo y tercero trimestre de 1973.

—Idem ídem de Málaga (mes de octubre).

—Idem ídem de Valencia (primer trimestre).

Cooperación

No acceder a la solicitud de ayuda técnica para redacción de un proyecto formulado por el Ayuntamiento de Borja.

—Idem ídem por el de Brea de Aragón.

—Idem ídem por el de Herrera de los Navarros.

—Idem ídem por el de Maella.

—Idem ídem por el de Nuévalos.

—Idem ídem por el de Pina de Ebro.

—Idem ídem por el de Salillas de Jalón.

—Idem ídem por el de Sástago.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar facturas presentadas por Sociedad Anónima "Clausolles", importantes 381.000 y 172.100 pesetas.

—Idem ídem de "Dodge-Dart", importantes 10.722 y 2.775 pesetas.

—Idem ídem de "General Eléctrica Española", importante 1.317.124 pesetas.

—Encomendar al Patronato Candal la confección de tres tapices para las ventanas del Palacio provincial.

—Idem ídem cuatro tapices.

—Abonar a don Francisco Escudero, Recaudador de la Zona 2.ª (capital), la cantidad de 345.937 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia del ingreso efectuado por el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, correspondiente al mes de diciembre.

—Aprobar factura de "Rank-Xerox", importante 51.640 pesetas.

—Aprobar factura del Patronato Candal, importante 648.000 pesetas.

Día 28

Cooperación

Corregir el error material sufrido en la aprobación de la certificación número 1 de las obras de pavimentación de calles de Muel.

Día 30

Presidencia

Conceder al Ayuntamiento de Balconchán una subvención de 50.000 pesetas para obras municipales.

—Idem ídem al de Pedrola.

—Idem ídem al de Orcajo.

Zaragoza, febrero 1974.

SECCION CUARTA

Núm. 1.616

Delegación de Hacienda de Zaragoza**ADMINISTRACION DE TRIBUTOS**

El Decreto 2.960, de 20 de noviembre, estableció los trámites que han de cumplir, en principio, las Delegaciones de Hacienda del domicilio fiscal de las sociedades y demás entidades jurídicas para declarar la baja provisional en el índice de empresas a aquellas cuyos débitos para con la Hacienda pública, por el impuesto so-

bre sociedades, resulten fallidos, lo que dará lugar a la subsiguiente inscripción de nota marginal en la hoja abierta a cada entidad en el respectivo Registro mercantil.

El procedimiento a seguir en la tramitación de las citadas bajas vino dado por la Orden ministerial de 11 enero de 1970.

En situación de falencia por débitos para con la Hacienda pública, debidamente declarada por la Tesorería de esta Delegación, se encuentran las sociedades y demás entidades jurídicas que luego se relacionan, respecto de las cuales se ha iniciado el correspondiente expediente de baja provisional en el índice de empresas de la provincia.

Y para cumplimiento del inexcusable trámite dispuesto en el número segundo de la invocada Orden ministerial de enero de 1970 se procede al anuncio de la apertura de aquel expediente para conocimiento de las entidades afectadas, con la advertencia de que de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de treinta días será acordada la baja provisional, después de lo cual se cursará notificación de acuerdo al correspondiente Registro mercantil, por mandamiento, para inscripción, en la hoja abierta a cada sociedad, de la nota marginal prevista en el número cuarto de la misma Orden ministerial.

Relación de sociedades

Número relación. N. I. F., sociedad, domicilio y fecha fallido.

1. A-50.01.351. Aceros Mecanizados y Tratamientos, S. A. Paseo Pamplona, 20-6-73.

2. A-50.01.235. Agrícola del Nordeste Sociedad Anónima. Miguel Servet, 120-17-6-72.

3. B-50.00.044. Aperte Hermanos, S. L. Manuela Sancho, 35. 10-1-74.

4. B-50.01.305. Aragonesa de Conductores Eléctricos, S. A. La Almunia de Doña Godina. 20-6-73.

5. A-50.01.334. Aragonesa de Confecciones, S. A. Belchite, 11. 12-6-73.

6. A-50.01.632. Aridos El Burgo, S. A. Marina Moreno, 28. 12-6-73.

7. A-50.01.018. Armando, S. A. Arias, 26-4-73.

8. A-50.01.188. Autoser, S. A. Juan Pablo Bonet, 18-20. 28-3-73.

9. A-50.01.587. Azulejos Aragón, S. A. Amado Nervo, 3. 17-6-72.

10. B-50.01.646. Belloc Sanz, S. L. Boggiero, 192. 15-12-72.

11. B-50.01.801. Calzados Kupez, S. A. ciudad limitada. Fray Julián Garcés, 10-1-74.

12. A-50.01.826. Calzados del Norte, Sociedad Anónima. Zurita, 8. 17-6-72.
13. A-50.02.086. Carbonatos Zaragoza, Sociedad Anónima. Camino Molino, 100. 10-1-74.
14. A-50.01.066. Carrocerías Faysán, Sociedad Anónima. Numancia, 6. 6-10-73.
15. B-50.01.737. Comeva, S. L. Ginés y Marte, 26. 9-2-73.
16. A-50.01.483. Confecciones Salduba, Sociedad Anónima. Millán Astray, 11. 15-9-72.
17. A-50.01.816. Construcciones Alfíl. Sociedad Anónima. Dato, 20. 9-2-73.
18. A-50.01.636. Construcciones Pemán, Sociedad Limitada. La Almunia de Doña Godina. 6-10-73.
19. A-50.01.832. Construcciones y Firmes Aragoneses, S. A. Fernando el Católico, 30. 26-4-73.
20. A-50.01.639. Construcciones Salas y Budría, S. A. Carmen, 26. 4-5-72.
21. A-50.02.064. Constructores Reunidos de Maquinaria de Fundición y Metalurgia, S. A. Juslibol, 14. 15-12-72.
22. F-50.02.036. Cooperativa San José Obrero. Ejea de los Caballeros. 10-10-73.
23. A-50.02.126. Curtidos del Ebro, S. A. Carretera Castellón, km 9,5.
24. A-50.01.740. Damarca Aragón, S. A. Avda. Valencia, 28. 17-6-72.
25. A-50.01.081. Delta Artes Gráficas, Sociedad Anónima. Temple, 7-9. 15-12-72.
26. A-50.01.741. Distribuidora de Alimentación, S. A. Marqués de la Cadena, núm. 6. 7-12-72.
27. B-50.01.531. Ebro Manufacturas de la Madera, S. L. Blancas, 2. 28-10-72.
28. A-50.01.535. Exclusivas para la Construcción, S. A. General Millán Astray, 18. 31-3-73.
29. A-50.01.401. Explotaciones Salinas, S. A. Remolinos. 6-10-73.
30. D-50.00.484. Farmagoza. Hijos de José María Fernández, S. C. San Vicente de Paúl, 5. 17-12-73.
31. A-50.01.267. Fontalva Export, S. A. López Pueyo, 20. 24-11-73.
32. E-50.00.766. Herederos de Luis Andrés Maestre, C. de B. Coso, 74. 17-6-72.
33. G-50.02.304. Hermanos Raso Laborda, Cv. Cabañas de Ebro. 20-6-73.
34. B-50.01.745. Hierros y Desguaces del Ebro, S. L. Escoriaza y Fabro, 97. 17-12-73.
35. B-50.01.178. Hijos de Pedro Laín Carreras, S. L. Plaza de España, 1. 15-12-72.
36. A-50.01.492. Hormigones Zaragoza, Sociedad Anónima. Camino Ranillas, número 155. 20-6-73.
37. A-50.01.765. Ibáñez Clemente, S. A. Fernando el Católico, 41. 15-9-72.
38. A-50.01.825. Ibérica de Gres, S. A. Zurita, 8. 17-6-72.
39. B-50.01.425. Imber, S. L. Domingo Ram, 35. 15-12-72.
40. A-50.02.071. Industrias Ardora, Sociedad Anónima. Avda. Pablo Gargallo, número 79. 9-11-73.
41. A-50.01.462. Industrias Fabrè, S. A. Cinca, 44. 4-5-72.
42. A-50.01.546. Ingeniería y Construcciones Duce, S. A. Santander, núm. 13. 15-12-72.
43. A-50.01.432. Ingraco, S. A. Barrio Movera, 14 trip. 15-12-72.
44. A-50.01.433. Irumo, S. A. Previsión Social, 12. 12-6-73.
45. G-50.01.634. Joaquín López Martínez y Gregorio Pardiño Fernández. Santa Rosa, 15. 17-6-72.
46. B-50.01.695. Lisomar, S. L. Pozo, número 15. 17-6-72.
47. B-50.02.154. Manufacturas Aragonesas del Mueble, S. L. Avenida Soto Almozara, sin número. 4-5-72.
48. A-50.02.074. Mármoles Aragón, S. A. Pablo Gargallo, 79. 15-12-72.
49. B-50.00.511. Olser, S. L. Burgos, 14. 4-5-72.
50. B-50.01.580. Orcomán, S. L. San Miguel, 9.
51. A-50.01.611. Prefabricados Blog, Sociedad Anónima. Gelsa de Ebro. 20-6-73.
52. A-50.01.089. Publicidad Murillo Usón, S. A. Estébanes, 21. 10-1-74.
53. B-50.00.415. Radio Aragón, S. L. Hernán Cortés, 6. 26-4-73.
54. A-50.01.359. Rodrigo Suministros para Construcción, S. A. Zurita, 8. 17-6-72.
55. A-50.01.386. Setroc, S. A. Vía Pignatelli, 25-27. 17-6-72.
56. A-50.00.526. Siderúrgica Aragonesa, S. A. Coso, 34, cuarto. 20-6-73.
57. A-50.01.476. Española de Quemadores, S. A. Zurita, 8.
58. B-50.00.980. Suministros Auxiliares Industriales, S. L. Torres Quevedo, 11. 15-11-73.
59. B-50.01.678. Suministros Costa, Sociedad Limitada. Zurita, 8. 15-12-72.
60. A-50.01.544. Sydeconsa, S. A. Carretera Castellón, km. 3,400. 26-4-73.
61. A-50.00.933. Transportes Organizados, S. A. Paseo María Agustín, 68-71. 6-10-73.
62. A-50.00.464. Tur Sucesores, S. A. Asalto, 23. 10-10-73.
63. B-50.00.799. Zaralux, S. L. Hernán Cortés, 1. 26-4-73.

Zaragoza, 27 de febrero de 1974. — El Administrador de Tributos, (ilegible).

Núm. 1.617

TRIBUNAL
ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
PROVINCIAL

Presidente, Ilmo. señor don Luis Ferrer Sot, Delegado de Hacienda. Vocales, don Mariano Tartón Marco, Inter-

ventor; don Francisco J. Ferrer Ruete, Abogado del Estado, Secretario; don Julio Cólera Benedí, Administrador de Tributos.

En la Delegación de Hacienda de Zaragoza a 15 de febrero de 1974.

Reunidos bajo la presidencia del Ilmo. señor Delegado de Hacienda los señores expresados, que constituyen el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, actuando de Vocal-Secretario Ponente el señor Abogado del Estado, con el fin de ver la instancia registrada al número 47 de 1973, presentada por don José-Luis Antorán Franco, en representación de "Ramón Azcona y Cía.", S. L., solicitando la condonación de la multa, importante la cantidad de 2.500 pesetas, impuestas por la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda por el concepto del Impuesto sobre Sociedades y por falta de presentación en plazo de la documentación relativa al mismo, liquidación número 413;

Resultando que el acto administrativo del que se solicita la condonación graciable, fue notificada en fecha que no consta en el expediente y la presente solicitud es interpuesta en 23 de noviembre de 1973, habiéndose renunciado expresamente a la interposición de ulterior recurso, incluso del contencioso-administrativo;

Resultando que la oficina de gestión, en su informe preceptivo, lo hace favorablemente a la pretensión del solicitante, en el sentido de acceder, en parte, a la condonación de multa o sanción impuesta;

Considerando que este Tribunal, por expresa delegación del Excmo. señor Ministro de Hacienda, según lo prevenido en la Orden de 9 de abril de 1964, y de acuerdo con el criterio establecido en orden a su competencia objetiva para resolver la solicitud de condonación de multa de la naturaleza de la que es objeto el presente expediente, es plenamente competente para conocer, sin ulterior recurso, de la solicitud de condonación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959, estando debidamente acreditada la personalidad del compareciente, y presentada dentro de plazo reglamentario;

Considerando que del examen del conjunto de las actuaciones practicadas, ponderadas las circunstancias de fondo y forma que concurren en el presente caso, y habida cuenta del informe favorable emitido por la oficina de gestión, se llega a la conclusión de que procede acceder parcialmente a lo solicitado, condonando en el 50 por 100

el importe de la sanción impuesta, que queda reducida a 1.250 pesetas.

Por lo expuesto, este Tribunal, en sesión de hoy, acuerda estimar en parte la presente solicitud, condonando la multa impuesta en su 50 por 100, es decir, en 1.250 pesetas, sin que contra esta resolución pueda interponerse recurso alguno.

Zaragoza, 16 de febrero de 1974. — El Vicepresidente del Tribunal, (ilegible).

Núm. 1.618

**TRIBUNAL
ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
PROVINCIAL**

Visto el expediente arriba indicado seguido como consecuencia de reclamación económico-administrativa interpuesta por doña Irene Mc. Lennon, contra acuerdo de la Administración de Tributos, por el concepto de liquidación girada por impuesto rendimiento trabajo personal, y

Resultando que con fecha 4 de diciembre de 1973 fue notificado a la interesada el trámite de alegaciones, sin que hasta la fecha haya sido cumplimentado dicho trámite, ni solicitada oportunamente la prórroga correspondiente;

Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 69.2 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, procede declarar la caducidad del trámite citado, notificando la providencia correspondiente a la interesada, y sin que contra la misma quepa recurso alguno por no tratarse de resolución que tenga el carácter de recurrible, según lo dispuesto en el artículo 127 del citado Reglamento procesal,

Por lo expuesto, el Abogado del Estado-Secretario, que suscribe, tiene el honor de proponer que se declare la caducidad del trámite antes indicado.

Providencia. — De conformidad con la propuesta que antecede se declara la caducidad de trámite de alegaciones.

Zaragoza a 15 de febrero de 1974. — El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.

SECCION QUINTA

Núm. 1.706

**Excmo. Ayuntamiento
de Zaragoza**

Enrique Coca Hernández, con domicilio en plaza de Lanuza, número 3, ha solicitado de esta Excelentísima Corpo-

ración la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en acceso a barriada de Torre de Bastarán.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 23 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 1.714

Joaquín García Loscertales, con domicilio en Fernando el Católico, número 8, tercero izquierda, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación del barrio de Peñaflor y obras complementarias de alcantarillado.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 23 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 1.704

José Galve Hernández, con domicilio en calle Corona de Aragón, número 40, segundo, C, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de construcción de consulta y vivienda para el médico del barrio de Garrapinillos.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de

manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 1.705

Enrique Coca Hernández, con domicilio en plaza de Lanuza, número 3, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de montaje de diversos puntos de luz para completar alumbrado en calles Tarragona, Escosura (final) y otras.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 1.707

Enrique Coca Hernández, con domicilio en plaza de Lanuza, número 3, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de Cogullada.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 1.708

Enrique Coca Hernández, con domicilio en plaza de Lanuza, número 3, ha solicitado de esta Excelentísima Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en calles Lorenzo Pardo, Licorera, Previsión Social, Florida y Miraflores.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.709

Enrique Coca Hernández, con domicilio en plaza de Lanuza, número 3, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en Monte de Torrero, barrio de la Paz.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.710

Enrique Coca Hernández, con domicilio en plaza de Lanuza, número 3, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en calle del Maestro Olleta.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las

reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.711

Enrique Coca Hernández, con domicilio en plaza de Lanuza, número 3, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado en la calle Cereiros (tramo junto a paseo María Agustín).

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.712

Enrique Coca Hernández, con domicilio en plaza de Lanuza, número 3, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de alumbrado público en antiguo camino de Juslibol, desde San Gregorio a calle Valle de Oza.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo deter-

minado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 19 de febrero de 1974. — El Secretario, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 1.725

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reforma en la casa del médico de Montañana.

Tipo de licitación: 162.748 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 3.254 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 18 de febrero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de las obras de reforma en la casa del médico de Montañana, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.726

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio Venta del Olivar (camino del Tomillar), desde plaza del Tomillo a camino de Pinseque.

Tipo de licitación: 116.053,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes contado a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 2.321 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 18 de febrero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio Venta del Olivar (camino del Tomillar), desde plaza del Tomillo a camino de Pinseque, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.727

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva en el colegio nacional "Ana Mayayo".

Tipo de licitación: 340.687,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes, contado a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 6.813,75 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 18 de febrero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número del día de de, referente a la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en el colegio "Ana Mayayo", y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.728

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de adaptación de vivienda de la señora maestra del colegio "Patricio Borobio", en dos aulas.

Tipo de licitación: 283.622,88 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 5.672,45 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las trece horas.

Zaragoza, 18 de febrero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día de de, referente a la subasta de obras de adaptación de la vivienda de la señora maestra en dos aulas en el colegio "Patricio Borobio", y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 1.729

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de una pista polideportiva en el colegio nacional "Jerónimo Zurita y Castro", del barrio de Almozara.

Tipo de licitación: 598.414 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 11.968,25 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 18 de febrero de 1974. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en el colegio nacional "Jerónimo Zurita y Castro", del barrio de Almozara, y teniendo capacidad para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 1.791

"Inmobiliaria Torrenueva", S. A., y otros propietarios de las manzanas 37, 39 y 41 del Plan parcial del polígono número 36, han solicitado la aprobación de un proyecto de ordenación de volúmenes de dichas manzanas, al amparo de lo dispuesto en la norma 1.2.1.3. del citado polígono, en relación con el artículo 46 de la Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública durante un mes, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza a 1 de marzo de 1974. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.668

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" (paseo de Gracia, 132, Barcelona).

Finalidad: Tendido de línea eléctrica de alta tensión para edificio de granja propiedad de don Alejo Lorén Albarreda, en término municipal de Caspe, contiguo a la carretera C-221, tramo Escatrón-Caspe.

Características: Tensión, 25 KV. Trifásica. Longitud, 25 metros. Derivada de la existente Set. Caspe - Caspe ciudad.

Presupuesto: 4.875 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 33-74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria (calle General Franco, número 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 27 de febrero de 1974. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.743

Magistratura de Trabajo número 4

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguida por esta Magistratura a instancia de Jesús Gascón Gascón y otros, contra "Lopsan", S. A., con domicilio en Polígono Cogullada, Agrupación Nido, nave 12, en autos ejecutivos número 16-74, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Ciento cincuenta y cinco pares de zapatillas señora, modelo "Comodina Baja", en piel marino, con sus respectivas cajas de cartón, completamente nuevos.

Mil ciento noventa y seis pares de zapatillas de señora, modelo "Comodina Alta", en skai color rojo, con sus respectivas cajas de cartón, completamente nuevos.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 121.590 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, siendo su depositario don Félix Jiménez Martínez, con domicilio en Moncasi, 9, quinto izquierda.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 23 de marzo, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 30 de

marzo a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 6 de abril a las once horas de su mañana, previniéndose que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.744

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Jesús Gascón Gascón y otros, contra "Lopsan", S. A., con domicilio en Polígono de Cogullada, Agrupación Nido, nave número 12, en autos ejecutivos número 11-74, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Seiscientos cuarenta y cinco pares de zapatillas caballero, modelo 732, en piel color marrón, con sus cajas de cartón, completamente nuevos.

Trescientos setenta y dos pares de zapatillas caballero, modelo 734, en piel marrón, con sus cajas de cartón, nuevos.

Cuatrocientos cincuenta y seis pares de zapatillas señora, modelo "Comodina Alta", en skai color rojo, con sus cajas de cartón, nuevos.

Quinientos noventa y seis pares de zapatillas de señora, modelo "Comodina Baja", en skai color rojo, con cajas de cartón, nuevos.

Ciento ochenta y seis pares de zapatillas, modelo "Comodina Alta", en piel marino, con sus cajas de cartón, nuevos.

Dos mil doscientos noventa pares de zapatillas señora, modelo "Comodina Baja", en skai color negro, con sus cajas de cartón, nuevos.

Ciento dieciséis pares de zapatillas señora, modelo "Comodina Baja", piel marino, con sus cajas de cartón, nuevos.

Treinta y seis pares de zapatillas señora, modelo "Comodina Baja", en ante negro, con sus cajas de cartón, nuevos.

Mil trescientos pares de zapatillas señora, modelo "Comodina Baja", en skai color rojo, con sus cajas de cartón, nuevos.

Veintiséis pares de zapatillas señora, modelo "Comodina Baja", en skai color rojo, con sus cajas de cartón, nuevos.

Setecientos tres pares de zapatillas señora, modelo "Comodina Alta", en skai color negro, con sus cajas de cartón, nuevos.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 653.315 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, siendo su depositario don Félix Jiménez Martínez, con domicilio en Moncasi, 9, quinto izquierda.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 23 de marzo a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 30 de marzo a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 6 de abril, a las once horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 % en efectivo de la valoración, no admi-

tiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 %. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos; debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.745

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Aurelio Castellano Rived, contra Atilano Gracia Bielsa, con domicilio en Ampolla, 21, nave (Valdefierro), en autos ejecutivos número E-70-73, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Un compresor de CV marca "Redondo", sin número visible, con todos sus accesorios, completo y en perfecto estado. Valorado en 10.000 pesetas.

Una máquina de coser, guarnecedora industrial, para tapicero, marca "Alfa" sin número visible, con motor eléctrico y bancada, completa, en perfecto estado. Valorada en 14.000 pesetas.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 24.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, siendo su depositario el mismo, con domicilio

particular en calle Tarragona, núm. 6, quinto B, izquierda.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 23 de marzo, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 30 de marzo, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 6 de abril, a las once horas de su mañana, previniéndose: Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 %. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos; debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 1.746

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Justo Callejo Matienzo y otros, contra "Benasa" (Manuel Benavente, S. A.),

con domicilio en paseo de Pamplona, número 19, segundo, en autos ejecutivos número E.75-73, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

1. Un despacho compuesto de dos mesas de madera, de 1'50 x 0'80 aproximadamente, una con cuatro cajones en el lado derecho y tres en el izquierdo y otra de 1,40 x 0,70 aproximadamente, con cuatro cajones a cada lado. Valorado en 5.000 pesetas.

2. Una silla presidente, de terciopelo, y tres sillas más pequeñas a juego. Valoradas en 1.000 pesetas.

3. Armario archivador metálico, marca "Ofita", de 1 metro de alto por 0,40 de fondo y 1 metro de ancho aproximadamente y dos puertas correderas. Valorado en 3.500 pesetas.

4. Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", S. A., mod. 1139757, de 100 espacios. Valorada en 6.000 pesetas.

5. Una calculadora eléctrica, marca "Dielj", número 23121185, con mesita auxiliar. Valorada en 25.000 pesetas.

6. Dos teléfonos interiores, color gris, marca "LT-SKO". Valorados en 3.000 pesetas.

7. Una máquina copiadora de planos, marca "Combi", modelo 11-600, eléctrica. Valorada en 28.000 pesetas.

8. Un ordenador eléctrico, marca "Philips Data 4.000 K", con todos sus accesorios incluidos, un generador de corriente alta, marca "Arsemi" (transformador), modelo Statronic 28. Valorado en 650.000 pesetas.

9. Cinco acondicionadores de aire, de ventana, marca "Philips". Valorados en 5.000 pesetas.

10. Un telex marca "Siemens", número 20246173. Valorado en 100.000 pesetas.

11. Una centralita de teléfonos. Valorada en 18.000 pesetas.

12. Una calculadora marca "Tositi-va", modelo BC-1215, eléctrica, a 125 voltios, número 84575. Valorada en pesetas 10.000.

13. Dos calculadoras eléctricas, marca "Diel Transmatic", números 23126973 y 23121169, respectivamente. Valoradas en 32.000 pesetas.

14. Una calculadora "Olivetti Divisuma 24", número 101241662, eléctrica. Valorada en 14.000 pesetas.

15. Una máquina de escribir "Editor 4", de la casa Olivetti, núm. E-13-651266, eléctrica. Valorada en pesetas 9.000.

16. Una máquina de escribir "Línea 90-NE-08", número 1218713. Valorada en 5.000 pesetas.

17. Una calculadora eléctrica "Olivetti Divisuma", número 345230. Valorada en 14.000 pesetas.

18. Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti, Editor 4", número E-13-673643. Valorada en 9.000 pesetas.

19. Una máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti, Editor 4", número E-18-630223, de 175 espacios. Valorada en 8.000 pesetas.

20. Cinco archivadores metálicos, color gris, de cuatro cajones cada uno. Valorados en 10.000 pesetas.

21. Cinco armarios metálicos, color gris, de dos puertas dobles cada uno, de unos 2 metros de alto por 1,20 de ancho y 0,40 de fondo. Valorados en 25.000 pesetas.

22. Una máquina de escribir, marca "Facitc", eléctrica, de 110 espacios, número ET-3-71414. Valorada en pesetas 9.000.

23. Otra máquina de escribir eléctrica, marca "Olivetti, Editor 4", número E-18-641968. Valorada en 9.000 pesetas.

24. Una calculadora electrónica, marca "Logos 250", número 4024541, con mesa "Involca", especial. Valorada en 65.000 pesetas.

25. Otro archivador metálico de cuatro cajones, marca "AEF". Valorado en 2.000 pesetas.

26. Dos equipos de dibujo, marca "Laster", compuestos de: tecnógrafo, mesa, lámpara y mecanismo regulador. Valorados en 10.000 pesetas.

27. Otros dos equipos de dibujo, marca "Oldor", compuestos de: tecnógrafo, lámpara, mesa y mecanismo de regulación. Valorado en 10.000 pesetas.

28. Dos máquinas de escribir eléctricas, marca "Editor 4", números de series respectivas E-13-581689 y E-13-683027. Valoradas en 18.000 pesetas.

29. Otro acondicionador de aire de ventana, marca "Westinghouse". Valorado en 3.000 pesetas.

30. Dos grúas "Potain", modelo, al parecer, una de ellas 315, número 17904, que se encuentra en la obra Jefatura Provincial del Movimiento, en Teruel, y otra igual, cuyo número se facilitará, que se encuentra en la misma obra. Valoradas en 176.000 pesetas.

31. Una hormigonera "Emica", motor "Tusa", de 3 HP, número 13882. Valorada en 58.000 pesetas.

32. Otra hormigonera, marca "Maposa", motor Geal, tipo 645, de 200 litros de capacidad. Valorada en pesetas 62.000.

Estas dos hormigoneras se encuentran en las obras a que se refiere en la partida 30.

33. Una grúa "Pignon P-35", chasis número 583, que se encuentra en una obra en Requena, Ambulatorio de la Seguridad Social y que, al parecer, no está pagada. Valorada en 85.000 pesetas.

34. Una grúa "Potain" modelo 315. Valorada en 88.000 pesetas.

35. Otra igual que la anterior, encontrándose en unas obras que se realizan en Badajoz (Maternidad y Hospital Infantil). Valorada en 88.000 pesetas.

36. Una grúa "Potain", modelo 316 AZ, que se encuentra en el Mesón Nacional de La Línea de la Concepción. Valorada en 98.000 pesetas.

37. Una grúa "Potain", modelo 315, que se encuentra en la obra Central Térmica Frigoríficas, de Jerez. Valorada en 88.000 pesetas.

38. Un camión, marca "Sava Austin", matrícula TE-10.090. Valorado en pesetas 96.000.

39. Un camión "Sava Austin", matrícula TE-9.482. Valorado en pesetas 90.000.

40. Una excavadora "Yumbo Tusa Y-35". Valorada en 200.000 pesetas.

41. Otra excavadora de las mismas características que la anterior, encontrándose una de ellas en el Parador Nacional de Jaén y otra en el Hospital y Maternidad Infantil de Badajoz (obras). Valorada en 200.000 pesetas.

42. Una regruesadora, marca "Cima", 350 milímetros, motor 3 HP; un tronizador eléctrico "AMS" y otro más igual; una lijadora "Super Stor", modelo 113; una lijadora banca, "Cehisa V-19"; una tronzadora "Audi"; una lijadora angular "LA-60". Valorados en 15.000 pesetas, 36.000, 8.000, 8.000, 10.000 y 10.000 pesetas, respectivamente.

43. Un tronizador "Gaviota", con motor eléctrico. Valorado en 18.000 pesetas.

44. Una máquina cepilladora, modelo "CKV", con su motor acoplado de 5 HP. Valorada en 25.000 pesetas.

45. Un aparato de cantar, modelo "KCA", de Auxerre, debidamente acoplado a la cepilladora "ZV". Valorada en 7.000 pesetas.

46. Una ingletora, modelo "XC", acoplado a cepilladora. Valorada en pesetas 8.000.

47. Una máquina tupi, modelo "Cupa", con motor acoplado de 6-7 guías EMG, llave servicio y bomba de engrase. Valorada en 25.000 pesetas.

Total peritación, 2.605.500 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, siendo su depositario don Eduardo Pellicer Martínez, con domicilio en camino de las Torres, número 107, tercero derecha.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza del Pilar, 2, el día 23 de marzo, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 30 de marzo, a las once horas de su mañana; y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta, el día 6 de abril, a las once horas de su mañana, previéndose: Que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 %. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos; debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza, a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.850

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALLADOLID

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias y órdenes de busca y captura del penado Francisco Boza Cruz,

de 29 años de edad, hijo de José e Inés natural de Cáceres; casado, obrero, que en su día fueron publicadas, por así haberlo acordado por resolución de esta fecha, dictada en el rollo de Sala correspondiente al sumario número 39 de 1971, procedente del Juzgado de instrucción de Valladolid número 3, seguido contra el mismo y otro, por delito de estafa, y ello en virtud de haber sido habido dicho penado e ingresado en prisión para cumplimiento de la pena privativa de libertad que le fue impuesta en la causa antes mencionada.

Dado en Valladolid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Presidente, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.750

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 315 de 1973, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Mariano Leciferna Garicano, contra don José y don Gabriel Ferrer Roca, de Barcelona, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 %. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Camión "Pegaso", B-373.036; valorado en 70.000 pesetas.

2. Camión "Pegaso", T-26.609; valorado en 85.000 pesetas.

3. Camión "Pegaso", B-275.510; valorado en 50.000 pesetas.

Total, 205.000 pesetas.

Zaragoza, 27 de febrero de 1974. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.755

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1974, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 17 de 1974, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de don Gregorio Valero Oliván, contra don Pedro y don Carmelo Bonafonte Roche.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un automóvil "Renault", matrícula Z-103.207; valorado en 75.000 pesetas.

Un automóvil "Seat 1430", mod. 1600, matrícula Z-9.882-B; valorado en pesetas 150.000.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.845

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 94 de 1974, instado por don Francisco Torres Tornos por el fallecimiento intestado de don Sabino Torres Lapuente, en favor de su hermana doña Angeles, y para él el usufructo, habiéndose acordado en proveído de esta fecha hacer saber la tramitación del expediente y citar a cuantas personas se crean con derecho a la herencia para que en término de treinta días comparezcan en el expediente, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.803

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 481 de 1973, instado por "Comercial Balay", S. A., representada por el Procurador don Tomás Rey Ardid, contra doña Emilia Reoli Rodríguez, vecina de Palma de Mallorca, con domicilio en calle Infanta Pagano, número 51, segundo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a la citada demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Anglo", de 23 pulgadas; valorado en 6.000 pesetas.

Un mueble librería-estantería con cuatro puertas y cuatro cajones en la parte inferior, y cinco estantes y dos puertas en la superior, de 2 metros de alto y 2 de ancho y 0,40 de fondo; valorada en 8.000 pesetas.

Suman, 14.000 pesetas.

Tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de abril, a las doce horas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar el 10 por 100 de la tasación, acreditando su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no permitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de la tasación. Tales bienes se hallan depositados en poder y en el domicilio de la demandada, donde podrán ser examinados.

Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.846

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el número 700 de 1973 se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 2 de marzo de 1974. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad, habiendo visto el presente juicio de cognición instado por "Antelpu", S. L., re-

presentada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, bajo la dirección del Letrado señor Jimeno, contra Plácido Fernández Muñoz, vecino de Madrid, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que dando lugar a la demanda interpuesta por "Manufacturas Antelpu", S. L., debo condenar y condeno a Plácido Fernández Muñoz a que pague al primero la suma de 13.362 pesetas reclamadas, con sus intereses legales desde la interpelación judicial, e imponiendo a dicho demandado las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González.

Y para que sirva de notificación en forma al indicado señor Fernández y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia se expide el presente en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.763

SINDICATO CENTRAL DE RIEGOS
DEL ALTO ARAGON
HUESCA

Convocatoria

Junta general extraordinaria

De orden del señor Presidente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento por el que se rige este Sindicato Central, se convoca a todas las Comunidades y regantes particulares encuadrados en el mismo, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 22 de marzo, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta capital, calle Santo Angel de la Guarda, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

Asunto único: Propuesta de modificación del articulado del Reglamento del Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón en general, y de modo particular los números 1, 3, 13, 17, 26, 27, 28, 34, 36, 39, 41, 42, 45, 48, 49, 52, 84 y 88, y acuerdos que procedan.

Huesca, 1.º de marzo de 1974. — El Secretario, Juan Arós. — Visto bueno: El Presidente, Antonio Duplá.

Núm. 1.823

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE COSUENDA

Convocatoria

Antonio Gaudioso Gómez, Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cosuenda;

Convoca a Junta general a todas aquellas personas propietarias de tierras en la zona de antiguos regadíos eventuales de este término municipal, con el fin de constituir una Comunidad de Regantes.

La Junta general tendrá lugar el día 4 de abril, a las veinte horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, caso de que no acudiesen la totalidad de los convocados, en el salón del cine parroquial de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Cosuenda, 1 de marzo de 1974. — El Presidente de la Hermandad, Antonio Gaudioso Gómez.

Núm. 1.824

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ILLUECA

La Hermandad de Labradores y Ganaderos de Illueca hace saber a todos sus afiliados que el próximo día 15 del presente mes de marzo habrá sesión extraordinaria, a las veintiuna horas, con el fin de ver de incluirse en la agrupación de la campaña antigranizo.

1.º de marzo de 1974. — El jefe de la Hermandad.

Núm. 1.825

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE TERRER

El Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Terrer;

Hace saber: Que el próximo día 13 de marzo, a las veintiuna horas en primera convocatoria y a las veintiuna treinta en segunda, en los salones de la Hermandad, se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

1.º Tratar de la campaña antigranizo propuesta por mancomunidad de las Hermandades de la zona de Calatayud.

2.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Terrer, 28 de febrero de 1974.—El Presidente de la Hermandad, Jesús Durán Martínez.

Núm. 1.851

HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE CETINA

Convocatoria

Por la presente se convoca a los afiliados de esta Hermandad a la reunión que se celebrará el día 20 de este mes, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, de no haber número suficiente, se celebrará en dicho día a las veintiuna treinta horas, para tratar sobre la campaña antipedrisco.

Cetina, 1.º de marzo de 1974. — El Presidente, Joaquín Alcalde.

Núm. 1.852

COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS SECTORES XXVII y XXIX DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de abril, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cinco del mismo día en segunda, en la Delegación Comarcal de Sindicatos de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria general elevada por el Sindicato.

3.º Propuestas, si se formulan, sobre aprovechamientos de aguas y distribución del riego en el presente año.

4.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas hasta el 31 de diciembre de 1973.

Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 4 de marzo de 1974. — El Presidente, Carlos Cerrada.

Núm. 1.853

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZAIDA

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en la escuela de niños de esta localidad, el próximo día 24 del actual, a las quince treinta horas en primera convocatoria y a las dieciséis treinta en segunda, para tratar de los asuntos siguientes

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria general correspondiente al año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas generales de la Comunidad del año 1973.

4.º Someter a la aprobación de la misma el presupuesto de ingresos y gastos para el año actual, formado por el Sindicato.

5.º Todo lo que convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y limpieza de las acequias de la Huerta.

6.º Renovación de Vocales de este Sindicato.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Zaida, 5 de marzo de 1974. El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones